



## EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 08 DE MAYO DE 2024

### **ASISTENTES:**

#### **Concejal Presidente:**

D. José Antonio Martínez Páramo

#### **Vocales:**

##### Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruíz Castro  
D. Sergio López Neira  
D.<sup>a</sup> Gema Almudena Bartolomé Peña  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gloria Beltrán Álvarez  
D. José María Elvira Verdugo  
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas  
D. Antonio Mata Moreno  
D. Anselmo Menéndez Herrero  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello  
D. Miguel Ortiz Mármol  
D. Luis Javier Osorio Pérez  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

##### Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre  
D.<sup>a</sup> Francisca Otero Barranco  
D. Carlos Buey Villaverde  
D. David de Lucas Laguna  
D.<sup>a</sup> Ana Rodrigo Arroyo

##### Grupo Municipal Socialista

D.<sup>a</sup> María de Meritxell Tizón Gutiérrez  
D. Antonio Plata Marirrodiga  
D.<sup>a</sup> María Teresa Álvarez Olías  
D.<sup>a</sup> María Belén Breña Martínez  
D. César Luis Rodríguez Terán

##### Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Galdón Cabrera

D. José Luis Fernández Martínez,  
Coordinador del Distrito.

##### Asistentes no miembros:

D. María Reyes Maroto Illera y D. Enrique Rico García-Hierro, Concejales del Grupo Municipal Socialista.

D. Ignacio Ansaldo Adriansens,  
Concejal del Grupo Municipal Vox.

Estuvieron asistidos por:

D.<sup>a</sup> Yolanda Salazar Corredor,  
Secretaria del Distrito.

Ausencias: D.<sup>a</sup> Lara Hernández García,  
vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid.

A las 17:34 horas del día 08 de mayo de 2024 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024.

*No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.*

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

**Punto 2.** Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puesto de mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2025 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

*No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.*

## Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

**Punto 3.** **Proposición presentada por la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral número 2024/0529908 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral–El Pardo o el organismo competente realice y ejecute un proyecto para mejorar la Calle Nuestra Señora de Valverde, con el objetivo de mejorar la vida de la ciudadanía del entorno y que tenga en cuenta los siguientes puntos de mejora:

- Reducir el tráfico de vehículos.
- Aumentar el espacio peatonal.
- Fomentar los modos de transporte sostenible.
- Suprimir las barreras arquitectónicas en el espacio público.
- Garantizar la Seguridad Vial.
- Reducir la contaminación atmosférica y acústica”.

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

## Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 4.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0599822 por la que pretende:**

“Que desde esta Junta Municipal se inste al Área de Gobierno Municipal competente para que, dentro de la deseable colaboración entre



Administraciones, se acelere la concesión de la licencia a la entidad contratada por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a fin de que pueda realizar una prospección arqueológica en el terreno donde el Ayuntamiento tiene prevista la construcción de una instalación para servicios de limpieza municipal y que está situado junto al Cementerio de Fuencarral, que se paralice la construcción de dicha instalación hasta que se determine, con rigurosidad y fehacientemente, si en dicho terreno existen o no restos de brigadistas internacionales y que se den a conocer a los vecinos y vecinas y a los grupos políticos del Distrito los resultados de los dos estudios encargados.”

*Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Partidos Popular y Vox.*

**Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0599916 que solicita:](#)**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su caso el Área de Gobierno Municipal competente, se realice una campaña de limpieza y desbroce en todo el Distrito con carácter urgente.”

*Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Socialista y Vox, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.*

**Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0599978, se presenta autoenmienda in voce por el grupo proponente, resultando el siguiente literal:](#)**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo inste al órgano competente de manera urgente, a la retirada del nido de cotorras existente en el árbol situado en el patio interior del IES Isaac Newton, con el objetivo de evitar un posible desprendimiento que pueda ocasionar daños personales y materiales.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0600313, por la que solicita:](#)**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo o, en su caso, el Área de Gobierno Municipal competente, proceda a estudiar el acceso a la Avenida Cardenal Herrera Oria desde la calle Manresa, con el objetivo de proponer medidas para solucionar los actuales problemas de acceso a dicha



avenida, y que las mismas se ejecuten con carácter urgente en el supuesto caso de ser viables.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular número 2024/0601495, que presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Desde hace 51 años (mayo de 1973, en el barrio del Pilar y en concreto en la Plaza de Corcubión), se halla un hórreo gallego de tipo fisterrán, donado en su día por Corcubión (A Coruña), pueblo de la Costa da Morte.

Dado el carácter singular de esta construcción, se insta a la Junta Municipal a que ponga en valor este elemento tradicional único en Madrid (no se tiene identificado algún otro en la ciudad). Como ideas, se podría consolidar el hórreo, pintando los elementos de madera degradados, así como la instalación de una iluminación nocturna que realzase el hórreo. Asimismo, se podría instalar un cartel explicativo de la historia del propio hórreo.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0602290, que tras la enmienda de adición presentada por el grupo proponente número 2024/0611223, solicita:](#)**

“Que la Junta inste a las áreas correspondientes a emprender las actuaciones necesarias para que la velocidad máxima en el Nudo Norte a la altura del barrio de Begoña se limite de manera efectiva a 70 Km/h; y que en general adopten las medidas adicionales necesarias para mitigar el ruido que padece la zona, certificado por el Mapa Estratégico del Ruido de 2023.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0602295 que, tras su parte expositiva, propone:](#)**

“Que la Junta Municipal lleve a cabo las siguientes actuaciones:

- Realizar una campaña de difusión y promoción del programa de patios abiertos (en sus redes sociales, mediante cartelería en los centros escolares y culturales del distrito, etc.).



- Facilitar la utilización de alguna dependencia interior de los centros en los que se desarrolla la actividad cuando las inclemencias meteorológicas lo hagan necesario.
- Aumentar, de cara al próximo presupuesto de la Junta, la dotación económica del programa de forma que pueda ampliar su alcance, mejorar la oferta de actividades y hacerlas más atractivas.”

Se realiza votación por puntos:

Punto 10.1: *Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

Punto 10.2: *Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Socialista y Vox, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.*

Punto 10.3: *Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.*

**Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0602296, que solicita:](#)**

“Con el fin de garantizar la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos públicos de Fuencarral-El Pardo frente a las altas temperaturas y las olas de calor frecuentes e inminentes, se propone instar a la Junta de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a realizar con carácter urgente las obras necesarias para que todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas sean climatizadas y todos los patios escolares cuenten con sombras eficaces y fuentes o accesos directos a puntos de agua.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0602298, con enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista que es aceptada por el grupo proponente, resultando el siguiente tenor literal por la que insta:](#)**

“A la Junta de distrito a establecer comisiones de festejos en aquellas fiestas que se celebren en el distrito y que no cuenten ya con ellas; que incluyan a las asociaciones vecinales, AFAS y entidades sociales con presencia en las áreas pertinentes, y se dé cabida, también, a los grupos políticos, si así lo consideran las comisiones de fiestas, para incluir



iniciativas surgidas de la participación ciudadana en las programaciones de las fiestas, haciéndolas así más participativas.”

*Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.*

**Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2024/0602313 que, tras la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente, solicita:](#)**

“Que se inste al organismo competente para la realización de un estudio que pueda contener la señalización, acondicionamiento, delimitación y definir mejor el Camino Vereda De la Torre desde su comienzo, enfrente de la Avenida del Santuario de Valverde 6 hasta pasado por lo menos el carril bici del anillo verde.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2024/0602316, por la que pretende:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que se puedan dar unas charlas informativas en los Centros de Mayores del Distrito sobre el uso esencial del móvil y de internet con especial atención a las operaciones bancarias y similares, y de movimientos de dinero, para así evitar posibles timos, estafas y engaños a las personas mayores que son las que en mayor grado las sufren.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*

**Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2024/0602318 que, en su parte expositiva, solicita:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que se pueda realizar un estudio sobre la posibilidad de instalar dos pequeñas rotondas en sustitución de los stop situados en la vía de servicio de la M-607 en dirección Colmenar Viejo entre los kilómetros 13 y 15 de dicha vía, o ver alguna solución que los técnicos pudieran determinar para solucionar los problemas que ahora generan los 2 stop descritos.”

*Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.*



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 16.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0600246, interesando conocer:** el estado de la proposición 2023/1656429 relativa a la realización de diferentes medidas de seguridad vial en el entorno del CEIP Alhambra y aprobada en este Pleno.
- Punto 17.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0600530, interesando conocer:** el número de educadores de calle con los que cuenta el Distrito, las funciones que realizan y los recursos de los que disponen.
- Punto 18.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0602293, interesando conocer:** ¿Qué opinión le merece al concejal-presidente el hecho de que, a pesar de sus manifestaciones durante el pleno del pasado 11 de abril, los apartados 7.1 y 7.2 de las “Bases Reguladores de la convocatoria pública de subvenciones del área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para el fomento del Asociacionismo para las anualidades 2024 y 2025” publicadas en el BOAM del 15 de abril sí recojan como subvencionables los gastos de alquiler de las sedes de las asociaciones?
- Punto 19.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0602299, interesando conocer:** ¿Existe algún plan preparado por la Junta o por el Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes para actuar sobre los "bosques" de plásticos verdes que se plantaron en varias zonas del distrito durante la pasada legislatura?
- Punto 20.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0602330, interesando conocer:** si la sustitución de los contenedores de residuos efectuada en el Distrito, y sus nuevas ubicaciones, son ya definitivas, o bien todavía podrían modificarse o variar.
- Punto 21.** **Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0602346, interesando conocer:** si se han realizado los estudios técnicos pertinentes para poder ver la posibilidad de adecuar la parcela situada entre las calles Anastasia López, San Cugat del Vallés, Afueras a Valverde e Islas de Roda, y así poder acondicionarla para un posible aparcamiento, dando servicio a la demanda de plazas para aparcar en esa zona en determinados días y horarios.



- Punto 22.** Se sustenta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0602353, dirigida al Concejal Presidente, interesando **conocer**: qué se tiene previsto hacer con el edificio que era la antigua Ermita de Nuestra Señora de Lourdes.

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 23.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:49 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

*(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).*